



City of Houston

Departamento de Viviendas y Desarrollo Comunitario

Programa de Asistencia a Compradores de Vivienda

Sylvester Turner
Alcalde

Tom McCasland
Director
601 Sawyer, Suite 400
Houston, Texas 77007

T. (832) 394-6282
F. (832) 395-9658
www.houstontx.gov/housing

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE

(Todos los documentos listados deben presentarse junto con la solicitud de préstamo y deben tener fecha dentro de los últimos 90 días).

Documentos requeridos

Requisitos específicos

Tarjeta de identificación o licencia de conducir válida emitida por el estado	Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años.
Prueba de ciudadanía o estatus legal*	Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años. (Certificado de nacimiento, pasaporte, tarjeta de residente, etc.).
Certificado de nacimiento, documentación de adopción o tutela legal	Todos los miembros del grupo familiar de hasta 17 años.
Certificado de educación de compradores de vivienda	Para el solicitante y el cosolicitante, el certificado debe tener menos de un (1) año.
Los últimos uno (1) mes de cheques de pago, pensión, y/o Housing Choice Voucher	Para todas las personas en el hogar mayores de 18 años o que proporcionen una copia impresa de la Certificación de cero ingresos y de la Comisión de Fuerza Laboral de Texas.
Cartas de adjudicación de beneficios (si corresponde)	Para todos los miembros del grupo familiar (ingresos de seguro complementarios, discapacidad, pensión, desempleo, etc.)
Los últimos tres (3) meses de estados de cuenta bancarios para todas las cuentas corrientes (o verificación de depósitos)	Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años.
Estado de cuenta bancario del último mes para todas las cuentas de ahorro, jubilación, 401 (k), etc.	Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años.
Formulario 1010 (s) y documentos de apoyo	Para depósitos no verificados de \$100.00 o más
Declaración de impuestos del año reciente con todos los cronogramas y el estado de pérdidas y ganancias de YTD. *Solo empleado por cuenta propia	Para todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años que trabajan por cuenta propia solamente .
Sentencia de divorcio (si corresponde)	Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años. Copia registrada/firmada en todas las páginas.
Manutención de hijos (si corresponde)	Todos los miembros del grupo familiar de hasta 18 años. Historial impreso de la Oficina del Fiscal General (OAG) para los últimos 12 meses.
Documentos adicionales	